



VISTO el Expediente N° 142152 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia Condicionada a su cargo Efectivo en la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, de la Profesora Marhild Liliana CORTESE (DNI 16.169.589); y

#### CONSIDERANDO

Que motiva dicha renuncia el haber iniciado los trámites correspondientes ante la ANSES, para acogerse a los beneficios de la jubilación, **condicionada** a la percepción del 1er. haber jubilatorio, ello según Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de abril de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Marhild Liliana CORTESE (DNI 16.169.589) a su cargo docente con carácter Efectivo en la categoría de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ello a partir del **05 de mayo del año 2023**.

ARTICULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION CD N° 090/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 13 de abril de 2023, 13:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230413-6438275cde42a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas